

Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral.

◆ **VECINOS DENUNCIAN SITUACIONES EN LAS QUE PELIGRA LA SALUD DE LA POBLACIÓN**

SEÑOR ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Nuevamente nos vamos a referir a hechos que siguen persistiendo, al menos en la ciudad de San José de Mayo, y seguramente también en los distintos centros poblados del departamento.

Uno de ellos es que se está volviendo insostenible tener un contenedor de residuos frente a una vivienda. El nuevo sistema de recolección de residuos parece muy bueno –aunque todo se puede perfeccionar–, pero nosotros llegamos a la conclusión de que, al igual que pasa con otras reglamentaciones, por ejemplo, con la de tránsito, fundamentalmente con el tema del uso del cinturón de seguridad, luces y casco, si no se fiscaliza y sanciona a los infractores, no se obtiene buenos resultados.

Periódicamente pasa el camión especial que recoge residuos y limpia, y casi semanalmente un camión con pala mecánica y varios funcionarios levantan la basura que queda afuera del contenedor, pero casi de inmediato comienza a acumularse nuevamente basura en el entorno del contenedor. Encontrar ramas, escombros, residuos de limpiezas de fondos, colchones, algunos restos de computadoras ya es normal, pero cuando a eso se le agrega restos de alimentos, y sobre todo pañales, detrás de ellos llegan las moscas, perros, roedores, transformando el lugar en una fuente de infección capaz de contaminar a todo el barrio.

Otro tema recurrente, que sigue sin controlarse por parte de la Intendencia, es el del saneamiento. Es habitual ver correr por el cordón cuneta aguas servidas de todo tipo; ya no solo es el desagüe del agua de lavar, o del lavarropas, sino que es común instalar robadores en los pozos negro, y lo que sale por allí corre frente a donde es habitual que jueguen niños.

Sabemos del esfuerzo que han realizado la Intendencia y OSE –Obras Sanitarias del Estado– para lograr la universalización del saneamiento, no obstante, creemos que por parte de esos organismos se debería promocionar los beneficios que se obtiene con la conexión y así incentivar a que los vecinos la hagan.

Por lo expuesto, le pedimos a la Intendencia que controle las situaciones denunciadas, fiscalice y sancione, así como que disponga la instalación de una línea «0800» para que los vecinos puedan denunciar a los infractores.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **INSTALACIÓN DE UNA CÁPSULA DEL TIEMPO QUE DÉ TESTIMONIO DE LO QUE ERA NUESTRA COMUNIDAD EN 2011**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos decir que, con motivo de la conmemoración de los doscientos años de los hechos históricos ocurridos en 1811, en los que la ciudad de San José tuvo un papel protagónico, proponemos, como forma de recordación y para legarle a las futuras generaciones el pensamiento artiguista en el 2011, que se instale –en un lugar a determinar, podría ser la Plaza Independencia o la Estela Recordatoria del Éxodo del Pueblo Oriental– una cápsula del tiempo, que contenga no solo material histórico relacionado a los hechos por los que se festeja, sino también distintos objetos que representen a la sociedad maragata del 2011.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación, a la Comisión Organizadora de los Festejos del Bicentenario y a la prensa.

Es todo, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.